

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3191** *Resolución de 23 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Arahal (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Sevilla» número 16, de 21 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo Agrupaciones Profesionales:

Cinco plazas de Limpiadora.  
Ocho plazas de Peón de Limpieza.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 28, de 11 de febrero de 2021. Dicho extracto fue rectificado en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 35, de 22 de febrero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Arahal y en su sede electrónica, a excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, y de la resolución declarando aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, que serán objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Arahal, 23 de febrero de 2021.–El Alcalde, Miguel Ángel Márquez González.